

**ACTA DE CONCURRENCIA
DILIGENCIA TESTIMONIAL - ROL A-002-2013**

Con fecha 29 de enero de 2016, siendo las 10:08, don Jaime Antonio Solari Saavedra, citado bajo el apercibimiento de los artículos 93 y 94 del Código Tributario, presta declaración en calidad de testigo, en el procedimiento Rol A-002-2013, seguido por la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA) en contra de Compañía Minera Nevada SPA (en adelante, CMNSpA), junto a su apoderado (a) ORENA CORREA JARA.

El testigo presta su declaración ante la Fiscal Instructora del caso doña Camila Martínez Encina, y/o ante el Fiscal Instructor Suplente don Bastián Pastén Delich, junto a otros profesionales de la Superintendencia. Asisten a la declaración: (i) don Javier Vergara Fisher, en su calidad de apoderado de CMNSpA; (ii) doña María Elena Ugalde Castillo, en su calidad de apoderada de habitantes de la Comunidad Valle del Huasco; y (iii) don Cristián Gandarillas Serani en su calidad de apoderado de Agrícola Santa Mónica Ltda. y Agrícola Dos Hermanos Ltda., todos quienes firman el acta para dejar constancia de su asistencia.

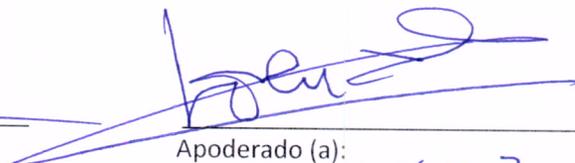
Se deja constancia que los asistentes fueron instruidos respecto al alcance de la diligencia probatoria y la forma en que ésta se debía llevar a cabo.

El audio de la declaración será transcrito en un acto posterior e incorporado debidamente al expediente sancionatorio, en la oportunidad correspondiente.

Siendo las 10:23, concluye la declaración.

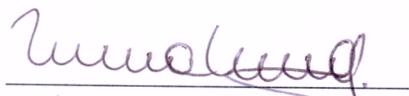


Jaime Antonio Solari Saavedra
RUN: 6.623.511-4



Apoderado (a):
RUN: 12.881.962-2

for
testificar



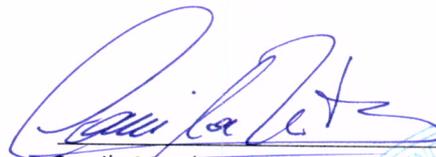
María Elena Ugalde Castillo
RUN: 16.711.259-5



Javier Vergara Fisher
RUN:



Cristián Gandarillas Serani
RUN: 9.908.931-9



Camila Martínez Encina
RUN: 16443144-8



**ACTA DE CONCURRENCIA
DILIGENCIA TESTIMONIAL - ROL A-002-2013**

Con fecha 29 de enero de 2016, siendo las 10:31, don Manuel Tejos Lemus, citado bajo el apercibimiento de los artículos 93 y 94 del Código Tributario, presta declaración en calidad de testigo, en el procedimiento Rol A-002-2013, seguido por la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA) en contra de Compañía Minera Nevada SPA (en adelante, CMNSpA), junto a su apoderado (a) _____.

El testigo presta su declaración ante la Fiscal Instructora del caso doña Camila Martínez Encina, y/o ante el Fiscal Instructor Suplente don Bastián Pastén Delich, junto a otros profesionales de la Superintendencia. Asisten a la declaración: (i) don Javier Vergara Fisher, en su calidad de apoderado de CMNSpA; (ii) doña María Elena Ugalde Castillo, en su calidad de apoderada de habitantes de la Comunidad Valle del Huasco; y (iii) don Cristián Gandarillas Serani en su calidad de apoderado de Agrícola Santa Mónica Ltda. y Agrícola Dos Hermanos Ltda., todos quienes firman el acta para dejar constancia de su asistencia.

Se deja constancia que los asistentes fueron instruidos respecto al alcance de la diligencia probatoria y la forma en que ésta se debía llevar a cabo.

El audio de la declaración será transcrito en un acto posterior e incorporado debidamente al expediente sancionatorio, en la oportunidad correspondiente.

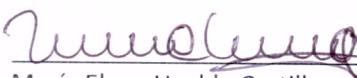
Siendo las 12:09, concluye la declaración.



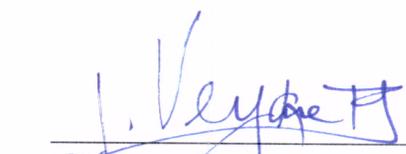
Manuel Tejos Lemus
RUN: 18.567.66-0

No aplica

Apoderado (a):
RUN:



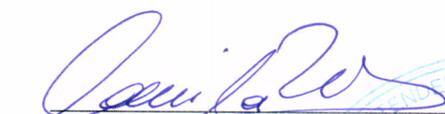
María Elena Ugalde Castillo
RUN: 16.711.259-5



Javier Vergara Fisher
RUN: 7.034.1760



Cristián Gandarillas Serani
RUN: 9.809.931-9



Camila Martínez Encina
RUN: 16.493.144-8



**ACTA DE CONCURRENCIA
DILIGENCIA TESTIMONIAL - ROL A-002-2013**

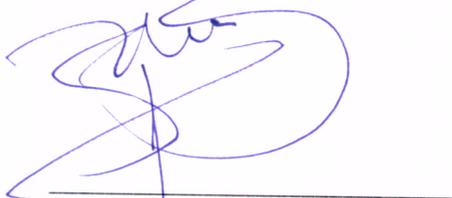
Con fecha 29 de enero de 2016, siendo las 12:20, don Sergio Fuentes Sepúlveda, citado bajo el apercibimiento de los artículos 93 y 94 del Código Tributario, presta declaración en calidad de testigo, en el procedimiento Rol A-002-2013, seguido por la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA) en contra de Compañía Minera Nevada SPA (en adelante, CMNSpA), junto a su apoderado (a) Gonzalo Montes Astaburuaga

El testigo presta su declaración ante la Fiscal Instructora del caso doña Camila Martínez Encina, y/o ante el Fiscal Instructor Suplente don Bastián Pastén Delich, junto a otros profesionales de la Superintendencia. Asisten a la declaración: (i) don Javier Vergara Fisher, en su calidad de apoderado de CMNSpA; (ii) doña María Elena Ugalde Castillo, en su calidad de apoderada de habitantes de la Comunidad Valle del Huasco; y (iii) don Cristián Gandarillas Serani en su calidad de apoderado de Agrícola Santa Mónica Ltda. y Agrícola Dos Hermanos Ltda., todos quienes firman el acta para dejar constancia de su asistencia.

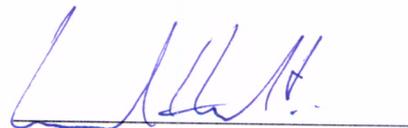
Se deja constancia que los asistentes fueron instruidos respecto al alcance de la diligencia probatoria y la forma en que ésta se debía llevar a cabo.

El audio de la declaración será transcrito en un acto posterior e incorporado debidamente al expediente sancionatorio, en la oportunidad correspondiente.

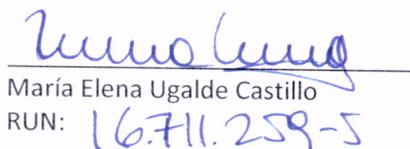
Siendo las ~~13:15~~ 13:15, concluye la declaración.



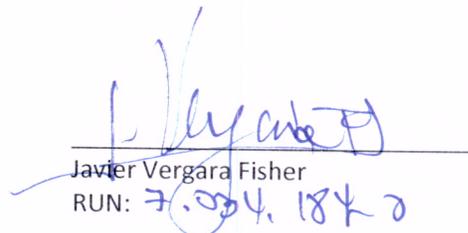
Sergio Fuentes Sepúlveda
RUN: 6671376-8



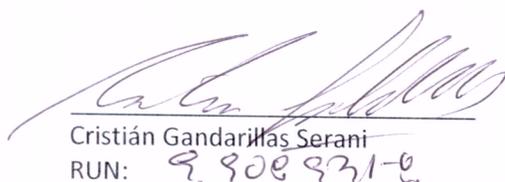
Apoderado (a):
RUN: 9.959.890-1



María Elena Ugalde Castillo
RUN: 16.711.259-5



Javier Vergara Fisher
RUN: 7.004.184-0



Cristián Gandarillas Serani
RUN: 9.900.931-0



Camila Martínez Encina
RUN:



**ACTA DE CONCURRENCIA
DILIGENCIA TESTIMONIAL - ROL A-002-2013**

Con fecha 29 de enero de 2016, siendo las 13:27, doña Alejandra Vial Bascuñán, citada bajo el apercibimiento de los artículos 93 y 94 del Código Tributario, presta declaración en calidad de testigo, en el procedimiento Rol A-002-2013, seguido por la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA) en contra de Compañía Minera Nevada SPA (en adelante, CMNSpA), junto a su apoderado (a)

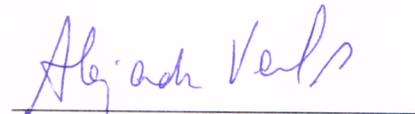
Gonzalo Taites Astaburuaga.

La testigo presta su declaración ante la Fiscal Instructora del caso doña Camila Martínez Encina, y/o ante el Fiscal Instructor Suplente don Bastián Pastén Delich, junto a otros profesionales de la Superintendencia. Asisten a la declaración: (i) don Javier Vergara Fisher, en su calidad de apoderado de CMNSpA; (ii) doña María Elena Ugalde Castillo, en su calidad de apoderada de habitantes de la Comunidad Valle del Huasco; y (iii) don Cristián Gandarillas Serani en su calidad de apoderado de Agrícola Santa Mónica Ltda. y Agrícola Dos Hermanos Ltda., todos quienes firman el acta para dejar constancia de su asistencia.

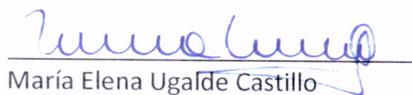
Se deja constancia que los asistentes fueron instruidos respecto al alcance de la diligencia probatoria y la forma en que ésta se debía llevar a cabo.

El audio de la declaración será transcrito en un acto posterior e incorporado debidamente al expediente sancionatorio, en la oportunidad correspondiente.

Siendo las 14:19, concluye la declaración.


Alejandra Vial Bascuñán
RUN: 19006030-9


Apoderado (a):
RUN: 9.959.870-5


María Elena Ugalde Castillo
RUN: 16.711.259-5


Javier Vergara Fisher
RUN: 7.034.187-0


Cristián Gandarillas Serani
RUN: 9.908.131-8


Camila Martínez Encina
RUN: 16443144-8



**ACTA DE CONCURRENCIA
DILIGENCIA TESTIMONIAL - ROL A-002-2013**

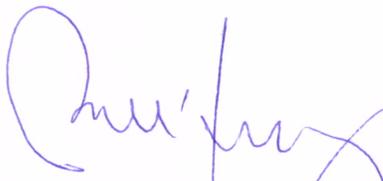
Con fecha 29 de enero de 2016, siendo las 14:40., don Eduardo Flores Zelaya, citado bajo el apercibimiento de los artículos 93 y 94 del Código Tributario, presta declaración en calidad de testigo, en el procedimiento Rol A-002-2013, seguido por la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, SMA) en contra de Compañía Minera Nevada SPA (en adelante, CMNSpA), junto a su apoderado (a) (NO APLICA).

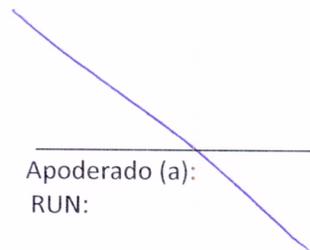
El testigo presta su declaración ante la Fiscal Instructora del caso doña Camila Martínez Encina, y/o ante el Fiscal Instructor Suplente don Bastián Pastén Delich, junto a otros profesionales de la Superintendencia. Asisten a la declaración: (i) don Javier Vergara Fisher, en su calidad de apoderado de CMNSpA; (ii) doña María Elena Ugalde Castillo, en su calidad de apoderada de habitantes de la Comunidad Valle del Huasco; y (iii) don Cristián Gandarillas Serani en su calidad de apoderado de Agrícola Santa Mónica Ltda. y Agrícola Dos Hermanos Ltda., todos quienes firman el acta para dejar constancia de su asistencia.

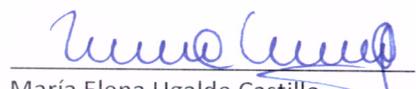
Se deja constancia que los asistentes fueron instruidos respecto al alcance de la diligencia probatoria y la forma en que ésta se debía llevar a cabo.

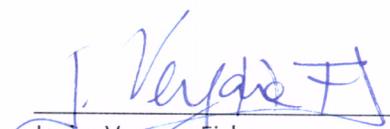
El audio de la declaración será transcrito en un acto posterior e incorporado debidamente al expediente sancionatorio, en la oportunidad correspondiente.

Siendo las 15:44., concluye la declaración.

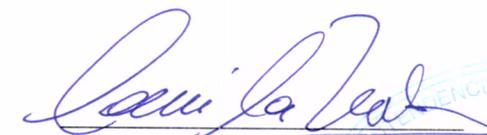

Eduardo Flores Zelaya
RUN: 6554742-2


Apoderado (a):
RUN:


María Elena Ugalde Castillo
RUN: 16.711.259-5


Javier Vergara Fisher
RUN: 7.034.184-0


Cristián Gandarillas Serani
RUN: 9.909.931-8


Camila Martínez Encina
RUN: 164.73147-8

